

INFORME 007/CSNP/SO/16-11-2023

RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE CONSULTA PARA EL MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 108/SE/04-11-2023 DEL CONSEJO GENERAL.

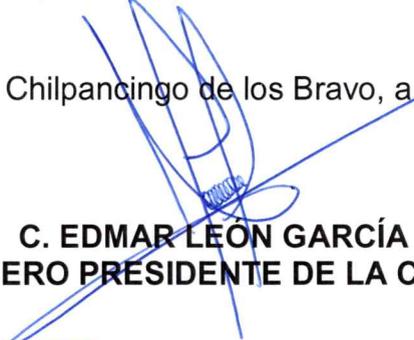
Derivado de lo ordenado en el Acuerdo 108/SE/04-11-2023, por el que se aprobó la respuesta a la solicitud de fecha 9 de mayo de 2023, realizada por comisarios y delegados en su calidad de ciudadanos indígenas del municipio Ñuu Savi, Guerrero y se propuso la procedencia de la solicitud de cambio de modelo de elección, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40, fracciones XI, XVIII y XIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto Electoral, se informa lo siguiente:

- Con fecha 7 de noviembre de 2023, mediante oficio 3055 suscrito por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, se notificó a la Presidencia de esta Comisión, el acuerdo 108/SE/04-11-2023, por el que se aprueba la respuesta a la solicitud de fecha 9 de mayo de 2023, realizada por comisarios y delegados en su calidad de ciudadanos indígenas del municipio de Ñuu Savi, Guerrero y se propone la procedencia de la solicitud de cambio de modelo de elección.
- En la misma fecha referida en el punto anterior, mediante oficio 3056 signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, se notificó a la Presidencia de esta Comisión, el acuerdo 108/SE/04-11-2023, por el que se aprueba la respuesta a la solicitud de fecha 9 de mayo de 2023, realizada por comisarios y delegados en su calidad de ciudadanos indígenas del municipio de Ñuu Savi, Guerrero y se propone la procedencia de la solicitud de cambio de modelo de elección.
- El 8 de noviembre del año en curso, mediante oficio 1367 suscrito por la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral, se invitó a las y los integrantes del Comité de Gestión del municipio de Ñuu Savi, para efecto de que el día 13 del presente mes y año, se realizará una reunión de trabajo virtual con la finalidad de exponer la determinación del Instituto Electoral, en relación a la solicitud de fecha 9 de mayo de 2023 y prever la organización y preparación de las actividades subsecuentes.
- El lunes 13 del mes y año en curso, se realizó una reunión de trabajo, en modalidad virtual, a la que asistieron los CC. Felipe García Camilo e Inocencio Ricardo Lucio, integrantes del Comité de Gestión del municipio Ñuu Savi, a efecto de explicar la determinación adoptada por esta autoridad electoral y la elaboración del Plan de trabajo con el calendario, para el desarrollo de las actividades del proceso de cambio de modelo de elección de autoridades municipales.

Derivado de la reunión de trabajo se acordó que los integrantes del Comité informaran a las y los demás integrantes, a efecto de que también se informe a la Asamblea Municipal para que, en su caso, se tomen las determinaciones que así estimen necesario.

Lo que se informa a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión, así como a las representaciones de partidos políticos, para los efectos a los que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, a 16 de noviembre del 2023.



**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**